



**MAT.: ADJUDICA LICITACION
PUBLICA ID 377-23-LE22
"ELABORACION DE ESTRATEGIA
ENERGETICA LOCAL" PROGRAMA
MUNICIPAL ALGARROBO COMUNA
ENERGÉTICA**

ALGARROBO, 25 MAY 2022

DECRETO N° 1184

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
3. Acuerdo N°180 de Sesión Ordinaria N° 33 de fecha 17.11.2021, donde el Honorable Concejo Municipal Aprueba presupuesto Municipal para el año 2022.
4. D.A. N° 2200 de fecha 18.11.2021, Aprueba Acuerdo N° 180, Adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo.
5. D.A N° 2371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo para el Año 2022.
6. D.S N° 250 de fecha 24.09.2004, Reglamento de la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
7. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 38 de fecha 04.01.2022, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
8. D.A. N° 0871 de fecha 06.04.2022., Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Designa comisión evaluadora para llamado a licitación pública denominada "Elaboración de Estrategia Energética Local", Programa Municipal "Algarrobo Comuna Energética".
9. D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, establece orden de subrogancias en la I. Municipalidad de Algarrobo.
10. Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 18.04.2022, modifica D.A. N° 33 de fecha 05.01.2022, que establece orden de subrogancias en el Municipio de Algarrobo.
11. Acta de Apertura de Ofertas N° 19 de fecha 03.05.2022.-
12. Acta de Evaluación de Ofertas N° 16 de fecha 24.05.2022.-

CONSIDERANDO

- Que, se llamó a Licitación Pública, para la Elaboración de Estrategia Energética Local, mediante plataforma mercado público, en el marco del programa municipal "Algarrobo Comuna Energética"
- Que, con fecha 24/05/2022 se reunió la comisión evaluadora. -
- Que, de acuerdo al análisis de ofertas efectuado por la comisión evaluadora, se sugiere adjudicar licitación pública al proveedor EBP CHILE SPA, en consideración a que obtiene mayor puntaje en tabla de evaluación de ofertas.

DECRETO:

1. Adjudíquese Licitación Pública al Proveedor EBP CHILE SPA, Rut 76.213.912-K, representada por doña Nicola Borregaard-Strabucci Rut. 14.560.488-5, ambos con domicilio en La Concepción #191 Piso 12 Oficina 1201, Providencia, Santiago, para la elaboración de una Estrategia Energética Local, de acuerdo a lo requerido por la Unidad de Medio Ambiente y lo dispuesto en Bases de Licitación.-
2. La I. Municipalidad de Algarrobo pagará la suma de \$9.520.000.- (nueve millones quinientos veinte mil pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de 259 (doscientos cincuenta y nueve) días corridos.

3. Impútese el presente gasto a la cuenta Presupuestaria N° 215-22.11.001, denominada "Estudios e Investigaciones" Correspondiente al presupuesto municipal del año 2022, Programa Municipal "Algarrobo Comuna Energética".
4. Remítanse los antecedentes al Departamento Jurídico, para Elaboración de Contrato, según lo dispuesto en Bases de Licitación, específicamente en lo dispuesto en su Art. N° 14.3 de Bases Administrativas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CESAR ANTONIO CORVALAN SANHUEZA
ALCALDE (S)

CACS/PMM/U.C/mcs.

DISTRIBUCION:

- Unidad de Adquisiciones
- DIMAO
- Departamento Jurídico
- Archivo

- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

25 MAY 2022

1184



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	
UNIDAD DE CONTROL	
FECHA RECEPCIÓN:	26 MAY 2022
FECHA SALIDA:	26 MAY 2022
OBSERVACIÓN N°